



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORNILLOS DEL CAMINO

Aprobado por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta, por procedimiento abierto y tramitación urgente para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de Hornillos del Camino, queda expuesto al público durante ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, a los efectos de que aquellas personas que se consideren interesadas presenten las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, aplazándose la licitación por el tiempo que fuere necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la adjudicación, mediante subasta, del arrendamiento de los aprovechamientos de la caza menor, existentes en el coto privado de caza BU-10.133, con una extensión de 1.329,03 hectáreas.

a) *Duración del contrato:* El plazo para la ejecución de este aprovechamiento es de seis años, con coincidencia de seis temporadas de caza, empezando con la actual 2011-2012 y finalizando con la temporada de caza 2015-2016 (desde el 1 de julio de 2011 hasta el 30 de junio de 2016).

b) *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en la cantidad anual de veinticuatro mil euros (24.000 euros), revisándose anualmente según el I.P.C., más el I.V.A. aplicable conforme al tipo vigente en cada momento.

c) *Dependencias donde se hallan expuestos al público los pliegos de condiciones y el expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento, contacto 947 411 050, hasta el día de la subasta.

d) *Garantía provisional:* Se fija en la cantidad de mil trescientos veinte euros (1.320,00 euros).

e) *Garantía definitiva:* La cuantía de la garantía definitiva será el equivalente al 6% del presupuesto del contrato, entendiéndose por este el que la Corporación haya señalado como base de la licitación. A la firma del contrato deberá realizar el pago de la primera anualidad.

f) *Plazos, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:* Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta habrán de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento o casa del Alcalde, durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Si este día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes, terminando a las 12:30 horas de dicho día.



g) *Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas:* La apertura de plicas conteniendo las proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a la apertura del sobre de documentación; si este día fuese sábado se trasladaría al lunes a las 12:30 horas.

h) *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, profesión, con D.N.I. número, y vecino de (.....), con domicilio en calle, número, teléfono número, representación que ostenta, en su caso, Entidad o Sociedad, C.I.F. número, domicilio en (.....), de la calle, número, teléfono número, título de representación, y documento de representación

Manifiesta: Que tiene capacidad legal y de obrar suficientes para convenir y obligarse contractualmente al arrendamiento del precitado coto de caza, si resultare adjudicatario de dicho arrendamiento.

Que conoce y acepta íntegramente el pliego de condiciones, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta, solicita por medio de la presente proposición le sea adjudicado el aprovechamiento de la caza del Ayuntamiento de Hornillos del Camino, coto privado de caza BU-10.133, con una superficie total aproximada de 1.329,03 hectáreas, ofrece la cantidad de (en letra) (.....euros), por cada anualidad.

....., a de de 2011.

Firma.

En Hornillos del Camino, a 27 de abril de 2011.

El Alcalde,
José Manuel Huertos Pérez